EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL EL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E., DEL MUNICIPIO DE DOLORES TOLIMA

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento al manual de contratación de la entidad, y la normatividad vigente en contratación estatal, se procede a realizar verificación de antecedentes de **MIGUEL HERNANDO GRANJA MINA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.110.591.910 de Ibagué Tolima.

Que una vez revisados los antecedentes disciplinarios (Procuraduría), fiscales (contraloría) y judiciales (Policía Nacional) en los respectivos portales de internet oficial habilitados para tal fin, se ha verificado que **MIGUEL HERNANDO GRANJA MINA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.110.591.910 de Ibagué Tolima, no posee antecedentes de ningún tipo por lo cual considera procedente su contratación.

Dolores Tolima, julio de 2026

Atentamente,

PLACIDO ALEXANDER PEREZ MARTINEZ
Profesional Universitario